

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

San Juan Bautista, 05 de junio del 2020.

OFICIO N° 016 -2020-GRL/32-DRTC-CPPCP.

Señor:

Ing. ENRIQUE JOSE VILCA SALAZAR

Jefe de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática – GOREL

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO FE DE ERRATAS - CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001-2020-GRL/32-DRTC DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS.

REF. : a) DIRECTIVA GENERAL N° 001-2013-GRL/32-DRTC-OA-APER.
b) RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0035-2020-GRL/32-DRTC.
c) OFICIO N° 0004-2020-GRL/32-DRTC-CPPCP
d) MEMORANDO N°0172-2020-GRL/32-DRTC.
e) MEMORANDO N°0345-2020-GRL/32-DRTC.

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento y el de los postulantes que por un error en el cálculo de plazos y días hábiles se indicó una fecha errada para la suscripción de contrato, se emite entonces una **FE DE ERRATAS en las bases de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001-2020-GRL/32-DRTC DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS**, específicamente en el **anexo N° 3 (cronograma de la convocatoria)**:

Dice:

Suscripción del Contrato	06-06-2020
--------------------------	------------

Debe decir:

Suscripción del Contrato	05-06-2020
--------------------------	------------

Este documento debe ser publicado hoy en la página web del **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO** según como dispone el Título 6, Sub Título 6.1, Inciso b) de la Directiva General N° 001-2013-GRL/32-DRTC-OA-APER, Normas para la Administración de los Contratos Administrativos de Servicios CAS y el Artículo N° 8 de la Ley 29849, la misma que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales, para su trámite respectivo.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LUIS REYNALDO GARCÍA DEL ÁGUILA
Comité de Evaluación del Personal Bajo el Régimen
de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JOSE ANTONIO ORBE PINEDO
Comité de Evaluación del Personal Bajo el Régimen
de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ELISA RODRIGUEZ ANGULO
Comité de Evaluación del Personal Bajo el Régimen
de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)
MIEMBRO

C.c:

ARCHIVO